

## **Convocatoria de Becas del Gobierno Chino 2026-2027**

28/11/2025

El Ministerio de Educación de la República Popular China, de acuerdo con el Plan Ejecutivo suscrito con el Gobierno español, convoca 10 nuevas becas para el curso académico 2026-2027.

### **I. NUEVAS BECAS**

#### **1. *Modalidades***

Las becas están dirigidas a personas físicas de nacionalidad española o de un país de la UE que acrediten su residencia en España y que cumplan con los requisitos específicos exigidos para la modalidad de beca escogida. Además, tienen que acreditar una buena salud, tanto mental como física.

Existen cinco modalidades de becas:

- General Scholar Program
- Bachelor Program
- Master's Program
- Doctoral Program
- Senior Scholar Program

#### **2. *Plazo de presentación de solicitudes***

Las solicitudes de beca podrán presentarse a partir del día siguiente a la publicación de esta Convocatoria, **hasta el 30 de diciembre de 2025**, inclusive. Para los solicitantes de Bachelor Program, que tienen que aportar los resultados del examen de [CSCA](#), tienen de plazo hasta **el 9 de febrero de 2026** para aportar dicho certificado. El resto de la documentación deberá presentarse en el mismo plazo que el resto de los candidatos (hasta el 30 de diciembre de 2025). Existe un periodo de subsanación de documentos, de 10 días laborales desde la primera comunicación de la necesidad de subsanar. A [mediados de julio](#) se publicará el resultado de la convocatoria en la página web de la Embajada China y en la del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación Superior (SEPIE), y se notificará individualmente a los beneficiarios.

#### **3. *Requisitos***

- Tener nacionalidad española o de un país de la UE (en este último caso acreditar residencia actual en España) y gozar de buena salud.
- Ser menor de 25 años, poseer el título oficial de Bachiller para solicitar el Bachelor Program y presentarse al examen "China Scholastic Competency Assessment (CSCA)".
- Ser menor de 35 años y poseer un título de Grado afín al área de conocimiento del Master's Program que se solicita.
- Ser menor de 40 años y poseer un título de Máster afín al área de conocimiento del Doctoral Program que se solicita.
- Ser menor de 45 años y poseer el título oficial de Bachiller o FP de Grado Superior, para

- solicitar el General Scholar Program.
- Ser menor de 50 años y poseer el título de máster o ser Profesor Titular (del mismo nivel o superior) para solicitar el Senior Scholar Program.

#### **4. Documentación para la solicitud**

- a. Formulario de solicitud: El solicitante ha de registrarse primero en la [plataforma de CSC](http://campuschina.org/) (<http://campuschina.org/>) y seguir las instrucciones para completar el formulario. Este formulario de solicitud se genera automáticamente online. El código de “AGENCY NO.” Y “Tipo A”, para los solicitantes de España es **7241**. El formulario original debe cumplimentarse en inglés o en chino, y debe firmarse por el solicitante.
- b. La página biográfica del pasaporte. El solicitante deberá presentar una copia escaneada clara de su pasaporte ordinario. Si la validez del pasaporte es inferior a 12 meses (calculados a partir de la fecha prevista de inicio de estudios, que deberá informar en su solicitud), deberá renovarlo y utilizar el nuevo pasaporte para completar la solicitud de beca. Un solicitante que no pueda solicitar un pasaporte por razones objetivas podrá presentar documentación válida o pruebas documentales que contengan información sobre el nombre completo, el sexo, la nacionalidad y la fecha de nacimiento del solicitante, previa aprobación de la agencia receptora de la solicitud.
- c. Certificado de antecedentes penales: El solicitante, deberá aportar un certificado válido de antecedentes penales emitido por la autoridad de seguridad pública local, emitido dentro de los 6 meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud. Si el certificado estuviera en una lengua diferente al inglés o chino, deberá adjuntarse una traducción oficial a uno de estos idiomas.
- d. Título(s) académico(s) válido(s) y más alto: Los solicitantes tienen que facilitar dicho(s) título(s) académico(s), por ejemplo, en el caso de solicitud para Doctoral Program, aportar título de Grado y de Máster (tiene que ser un título oficial o propio de la universidad, recogido en el RUCT). Si el título está en vía de expedición, ha de presentar un certificado expedido por el centro donde realizó dichos estudios, en el que figure la superación de todos los créditos y adjuntar en su caso comprobante de solicitud de expedición.

Si el título es extranjero, deberá adjuntar credencial de homologación en España. Si los documentos estuvieran en una lengua diferente al inglés o chino, deberá adjuntarse una traducción oficial a estos idiomas.

Para los solicitantes que aún se encuentren estudiando (bachillerato, grado y máster), pero estén a punto de obtener su diploma de graduación, han de presentar un certificado de pre-graduación o un certificado de estudio emitido por la universidad.

El título académico válido que se presente deberá incluir la nota media obtenida.

- e. Certificado de notas u otro expediente académico en el que consten las calificaciones de las asignaturas cursadas. Si los documentos estuvieran en una lengua diferente al inglés o chino, deberá adjuntarse una traducción oficial a estos idiomas.

f. Plan de estudio o investigación en la universidad china. Redactados en español, y en inglés o chino:

- **Mínimo de 200 palabras para solicitantes de Bachelor Program**
- **Mínimo de 500 palabras para los solicitantes de General Scholar Program y Senior Scholar Program**
- **Mínimo 800 palabras para los solicitantes de Master's Program y Doctoral Program**

g. Solicitantes de la especialidad de Bellas Artes y diseño: Ejemplo de arte/caso específico formaciones artísticas. Para solicitar estudios relacionados con arte o diseño, los solicitantes pueden presentar sus trabajos directamente en el sistema bajo la denominación “Example of Art/Other Supporting Documents”, o pueden presentarse en formatos alternativos según lo requiera la universidad a las cuales envían su candidatura.

h. Formulario de examen físico del Ministerio de Sanidad de la República Popular China: (este formulario se puede descargar de la página web del SEPIE)

Los solicitantes que tengan previsto permanecer en China durante más de 6 meses deben presentar el formulario de examen físico, debidamente cumplimentado, firmado y sellado por un médico colegiado. La fotografía del solicitante, pegada en dicho formulario, ha de ser estampada con el sello del mismo médico/centro médico. El formato de dicho formulario es obligatorio que sea el que se publica junto a esta convocatoria. El formulario tiene una vigencia de seis meses para los trámites posteriores en China. Debe estar completado en inglés (la copia original debe ser conservada por el solicitante).

i. Curriculum Vitae en español y currículum vitae en inglés o chino.

j. Requisitos de idiomas:

- Los solicitantes deberán proporcionar certificado de aptitud lingüística
- Los solicitantes de Master's Program, Doctoral Program, General Scholar Program y Senior Scholar Program impartidos en chino deben presentar un informe de calificaciones HSK válido que cumpla con los requisitos de dominio del idioma chino correspondientes.

Los solicitantes que elijan chino como lengua de instrucción y soliciten la modalidad General Scholar Program (excepto los que se especializan en el aprendizaje de lengua china), deben estar en posesión de certificado **HSK3**;

Los solicitantes que elijan chino como lengua de instrucción y soliciten la modalidad Senior Scholar Program, deben estar en posesión de certificado **HSK3**;

Los solicitantes que elijan chino como lengua de instrucción y soliciten la modalidad Master's Program y Doctoral Program deben estar en posesión de certificado **HSK4**;

- Los solicitantes con lengua de instrucción que no sea chino, deberán proporcionar

- certificado de aptitud lingüística relevante de acuerdo con los requisitos de las universidades, se aceptan tales como IELTS, TOEFL o Cambridge
- Los solicitantes de la modalidad General Scholar Program que quieran estudiar el idioma chino, **no** es obligatorio estar en posesión de certificado **HSK3/4**. Concretamente, se dirige a los solicitantes que vienen a China simplemente para aprender el idioma, y casi no tienen conocimientos básicos del chino. Al mismo tiempo, en el caso que la universidad seleccionada requiera acreditar requisitos diferentes respecto a los ya indicados anteriormente tendrían que aportar dichos requerimientos lingüísticos como materiales de apoyo;
  - Los solicitantes que estén en posesión de un diploma universitario de China y escojan chino como lengua de instrucción no necesitan aportar el certificado HSK
- k. Documento de (pre)admisión: Todos los solicitantes deben presentar un documento de (pre)admisión emitida por el Departamento de Admisión de Estudiantes Internacionales de la universidad china, o un aval de aceptación de un/a tutor/a, etc. Recomendamos a los solicitantes que se pongan en contacto con la universidad con anticipación. La información de las universidades y centros docentes chinos que aceptan becarios extranjeros la pueden encontrar en la siguiente página web: <https://www.campuschina.org/universities/index.html> . En caso de que el candidato no sea admitido por ninguna de las universidades solicitadas, el CSC **NO atenderá cambio de universidad.**
- l. Cartas de recomendación: Los solicitantes de Master's Program, Doctoral Program o de Senior Scholar Program han de aportar también cartas de recomendación de dos profesores o profesores asociados universitarios acreditados, redactadas en español, y en inglés o en chino.
- m. Documento de tutores legales: Los solicitantes menores de 18 años deben presentar los documentos válidos de sus tutores legales en China
- n. Informe de puntuación de la Evaluación de Competencia Académica de China (China Scholastic Competency Assessment, CSCA): Los solicitantes que deseen obtener un Bachelor Program deben realizar y presentar el examen CSCA antes de la fecha límite de solicitud, además de obtener un informe de calificaciones válido. **Comuníquese con la institución de destino para solicitar información y obtener las asignaturas requeridas para la especialización solicitada.** Los solicitantes que deseen matricularse en septiembre de 2026 deberán registrarse y realizar el examen CSCA el 21 de diciembre de 2025 o el 25 de enero de 2026.

Todos los documentos aportados por el **solicitante deben estar en español, y en inglés o en chino.** En caso de no ser así, se **debe adjuntar la traducción oficial.** Ésta sólo podrá hacerse mediante:

- Traductor/intérprete jurado legalmente inscrito en España. La traducción debe incluir el sello del intérprete/traductor.

- Cualquier representación diplomática o consular del Estado Español en el extranjero o por la representación diplomática o consular en España del país de que es ciudadano el solicitante. En cualquiera de los dos casos, la representación diplomática que realice o valide la traducción ha de certificar la exactitud de la traducción y el contenido de la misma debe coincidir con la totalidad del documento original.

**Nota:**

Bachelor Program es para cursar el Grado completo en China. No se admiten estudiantes que ya hubieran comenzado un Grado en español y quieran continuarlo en China.

Los documentos de respaldo cargados deben ser claros, auténticos y válidos. Se recomienda a los solicitantes que utilicen un dispositivo profesional para escanear los documentos relevantes. Los solicitantes asumirán las consecuencias causadas por los materiales cargados poco claros o no identificables.

Se valorará positivamente contar con formación específica en el área de solicitud de la beca, así como acreditar los conocimientos en idiomas que se posean.

**5. Lugar de presentación de la solicitud**

Los interesados deberán presentar la solicitud acompañada de la documentación pertinente tanto en la página web del CSC como en la web del SEPIE:

1. [www.campuschina.org](http://www.campuschina.org)
2. <https://sepie.gob.es/lang/registroelectronico/>  
(Unidad: Internacionalización)

**El envío de solicitudes sólo podrá realizarse de manera telemática. No se admitirá ninguna solicitud por correo postal ni electrónico.**

En cuanto al modo de presentar la documentación, por favor tenga en cuenta la información contenida en la web del SEPIE: <http://www.sepie.es/internacionalizacion.html>

De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados se responsabilizarán de la veracidad de los documentos que presenten. En caso de que existan dudas derivadas de la autenticidad de las copias de los documentos aportados, se podrá solicitar de manera motivada el cotejo de las copias aportadas por el interesado, para lo que podrá requerirse la exhibición del documento o de la información original.

**6. Adjudicación**

A mediados de julio se publicará el resultado de la convocatoria en la página web de la Embajada de la República Popular China en España y en la del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). La Embajada lo notificará individualmente a los beneficiarios.

## **II. RENOVACIÓN DE BECAS**

Los beneficiarios de convocatorias anteriores de becas del Gobierno chino que deseen solicitar renovación, deberán solicitar la misma directamente a la Universidad china en la que actualmente cursen estudios.

Observaciones:

1. Los becarios del “Programa del Curso de chino (General Scholar Program)” **NO** pueden solicitar renovación de la beca.
2. El procedimiento de renovación de becas suele comenzar en mayo en las Universidades chinas, por lo que es muy recomendable que los actuales becarios estén atentos a la publicación de información relevante en la materia por parte de aquéllas.

## **III. INCOMPATIBILIDAD DE BECAS**

Esta beca del Gobierno chino es incompatible con el disfrute de cualquier otra beca del Gobierno Chino o de universidades chinas.

**La interpretación de esta convocatoria corresponde exclusivamente a la entidad convocante.**

.....

*Contacto para consultas durante el proceso de preselección:*

SEPIE (Unidad de internacionalización). Tel: 91 760 36 04 (en horario de 9h a 15h)

E-mail: [programs.int@erasmusplus.gob.es](mailto:programs.int@erasmusplus.gob.es)

*Para otras consultas:*

Oficina de Asuntos Educativos de la Embajada de la República Popular China en España

Tel: 913 883 988

E-mail: [xbyjy@moe.edu.cn](mailto:xbyjy@moe.edu.cn)

**Por último, es importante que visiten la página web del Consejo de Becas del Ministerio de Educación de China ( [www.campuschina.org](http://www.campuschina.org) ), que contiene más información acerca de las modalidades de solicitud (Grado, Master, idioma, etc.) en la presente convocatoria, requisitos de los solicitantes, dotación de la beca, universidades chinas anfitrionas, etc.**

**Además, en la página web del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (<http://www.sepie.es/internacionalizacion/convocatorias.html>) podrá encontrar respuestas a preguntas frecuentes y otra información.**

**Asimismo, se recomienda consultar las actualizaciones sobre la situación tanto a través de la anteriormente citada página de la Embajada de España en China como a través de las de la Embajada de China en España y el Chinese Visa Application Center:**

**[EMBAJADA DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA EN ESPAÑA \(www.china-embassy.gov.cn\)](http://www.china-embassy.gov.cn)**

**[Chinese Visa Application Service Center](#)**

#### Protección de datos

Le informamos de que, en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales facilitados van a ser utilizados por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) como responsable del tratamiento. La finalidad es la gestión de las solicitudes de candidatos españoles a las becas del Gobierno Chino. Dicho tratamiento se fundamenta en el ejercicio de poderes públicos conforme a lo recogido en el artículo 6.1.e) del RGPD. Puede ejercitar sus derechos acceso, de rectificación o supresión, de limitación del tratamiento, o de oposición a su tratamiento. Puede consultar la información adicional y detallada sobre este tratamiento en el documento que se publica junto con esta Convocatoria.